**PROPUESTA**

**Historia, Política y Gestión del Sistema Educativo Cursada a distancia 2021**

**Consigna de Trabajo Final (promoción sin examen final)**

Aspectos generales de la presentación

Fecha de entrega: 8 de julio

Modalidad de entrega: Campus virtual

Formato: El trabajo tendrá una extensión mínima de 7 carillas tamaño A 4 y una máxima de 10 carillas, incluyendo las citas bibliográficas.

El texto estará escrito en letra a elección, tamaño 12, interlineado 1,5.

Todas las hojas deberán estar numeradas. Asimismo, deben constar los datos personales de cada autor/a (nombre y apellido; legajo; carrera; comisión de prácticos, comisión de teóricos y correo electrónico).

El trabajo puede ser realizado en grupos de un máximo de tres integrantes.

**Sección A- Tema 1**

Esta sección se propone como una instancia de integración de los temas y problemas desarrollados durante la cursada y los videos de clases, así como también se plantea como una revisión de la bibliografía analizada y discutida en los encuentros sincrónicos. Se espera que los alumnos puedan dar cuenta del dominio de los contenidos del programa y por tanto el desarrollo expositivo deberá ocupar no menos del 40 % del total de carillas del trabajo en su conjunto.

**Respondan las siguientes preguntas:**

1. Analizar la configuración del sistema educativo argentino teniendo en cuenta las discusiones sobre la formación de la nacionalidad argentina y el argumento en torno a la función política de la educación planteado por Tedesco (1993).

**2-** El siguiente fragmento fue uno de los argumentos utilizados por Rolando Franco, en tanto experto en el campo educativo, para llevar adelante las reformas de los años 90:

*“Las políticas universalistas son de alto costo y bajo impacto. Es evidente que una oferta que atienda a todos resultará muy cara y su abaratamiento sólo es posible sea disminuyendo la calidad y, por tanto, deteriorando el impacto del programa sobre los supuestos beneficiarios, sea recortando la "universalización" por criterios no transparentes, que orientarían los servicios proporcionados en beneficio de un grupo restringido. El paradigma emergente plantea otra forma de universalización, ya no de la oferta, sino de la satisfacción de las necesidades de las personas. Se sustenta en el principio de equidad, según el cual para superar las diferencias, debe tratarse desigualmente a quienes son socioeconómicamente desiguales (acción afirmativa o discriminación positiva). Una oferta homogénea para situaciones heterogéneas sólo puede conducir a mantener las diferencias originarias”.* Rolando Franco (1996).

Retomando el discurso educativo imperante en los años ´90 que puede visualizarse en el fragmento anterior, presenten las normativas y los rasgos centrales del paradigma de la reforma educativa emergente, deteniéndose en los antecedentes, el papel del Estado Nacional y su relación con las provincias, los nuevos modos de regulación y los valores estructurantes de las reformas.

**3-** ¿En qué sentido las reformas educativas de los sesenta redefinirían la tradicional función civilizatoria de la escuela? ¿Cómo se redefine la concepción de Estado docente durante la reforma de los ‘60 en torno a las ideas de planeamiento, modernización y capital humano?

**Sección B**

Esta sección se propone como una suerte de ejercicio de análisis de política educativa ya que supone en primer lugar, la identificación de una tendencia educativa entre los años 2000 y 2018, a partir de la selección y/o combinación de indicadores disponibles en distintos sitios web como abajo se detallan. Interesa en esta sección recuperar las agendas de política, instrumentos y resultados del período analizado.

Sitios web para consultar indicador

**SITEAL**, se pueden analizar:

<https://siteal.iiep.unesco.org/indicadores>

* indicadores de acceso, eficiencia interna y permanencia;
* relación estudios y trabajo, logros educativos en un país;
* a través de un análisis comparado entre algunos países o bien a nivel regional.
* También pueden cruzar algunos de esos indicadores considerando la participación económica, ingresos laborales o condiciones de vida.

Para el sitio de **EVALUACIÓN E INFORMACIÓN EDUCATIVA- ARGENTINA**, están disponibles los siguientes datos:

<https://www.argentina.gob.ar/educacion/evaluacion-e-informacion-educativa>

* Padrón Nacional de Establecimientos Educativos
* Censo docente
* Censo Nacional de Infraestructura Escolar (CENIE)
* Evaluación de la educación secundaria en Argentina 2019

En el sitio de la **CEPAL**, Jóvenes, Educación,

<https://dds.cepal.org/juvelac/estadisticas>

Conclusión educación primaria/secundaria

* - Jóvenes que estudian/trabajan
* - Asistencia a un establecimiento educativo
* - Porcentaje de alumnos que comienzan el primer grado y alcanzan el último grado de enseñanza
* - [Promedio de alumnos por maestro](https://dds.cepal.org/juvelac/indicadores/ficha/index.php?indicador_id=112)
* - [Promedio de años de estudio de la población de 15 a 24 años de edad](https://dds.cepal.org/juvelac/indicadores/ficha/index.php?indicador_id=111)
* -[Tasa neta de matrícula secundaria](https://dds.cepal.org/juvelac/indicadores/ficha/index.php?indicador_id=110)/primaria/pre-primaria

Y finalmente en la **Red Índices, de Indicadores Iberoamericanos de la Educación Superior**, con foco en universidades y educación superior:

<http://www.redindices.org/indicadores>

* Comparativos por países (estudiantes, estudiantes por primer título, ingresantes, graduados, becas y estudiantes internacionales)
* Contexto ( [Población](http://app.redindices.org/ui/v3/comparative.html?indicator=ES_POBLACION&family=ESUP&start_year=2010&end_year=2018); [Población en la franja etaria de 18 a 24 años](http://app.redindices.org/ui/v3/comparative.html?indicator=ES_POBLACIONETA&family=ESUP&start_year=2010&end_year=2018); [PBI en PPC](http://app.redindices.org/ui/v3/comparative.html?indicator=PBI_PPC&family=ESUP&start_year=2010&end_year=2018)
* [Estudiantes de educación secundaria](http://app.redindices.org/ui/v3/comparative.html?indicator=ES_ESTUDSECU&family=ESUP&start_year=2010&end_year=2018); [Graduados de educación secundaria](http://app.redindices.org/ui/v3/comparative.html?indicator=ES_GRADUSECU&family=ESUP&start_year=2010&end_year=2018))
* Estudiantes (estudiantes, estudiantes por primer título, ingresantes, graduados, becas y estudiantes internacionales)
* Personal (personal académico, cargos, personal extranjero, personal no académico)
* Financiamiento (gasto total, gasto público, gasto corriente, gasto de capital).
* Ciencia y Tecnología (investigadores)

**Fuentes**

CEPAL- Naciones Unidas (2021). **Observatorio de juventud para América Latina y el Caribe  
División de Desarrollo Social**. Recuperado [14.06.21] de [ <https://dds.cepal.org/juvelac/estadisticas> ]

Ministerio de Educación (2021). **Evaluación e Información educativa**. Argentina. Recuperado [14.06.21] de [ <https://www.argentina.gob.ar/educacion/evaluacion-e-informacion-educativa>]

OEI-UNESCO (2021). **Red Índices, de Indicadores Iberoamericanos de la Educación Superior.** Recuperado [14.06.21] de [<http://www.redindices.org/indicadores>]

UNESCO- IIPE (20’21). **Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina-SITEAL.** Recuperado [14.06.21] de [ Disponible en: <https://siteal.iiep.unesco.org/indicadores>]